



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 26 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO Nº _7959/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 861 de fecha 04.06.2015 presentada por Don (a) CARLOS HUMBERTO GONZALEZ PARRA con domicilio particular G.HOFMANN Nº 2661.

El Informe Nº 463 de fecha 12.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros Nº 505 de fecha 24.06.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes Nº 3.290.939 de fecha 19.08.2015

La Declaración Jurada de fecha 19.08.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don HARRY WINTER AGUILERA

El acuerdo de Concejo Nº 351 de fecha 25.08.2015.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)CARLOS HUMBERTO GONZALEZ PARRA, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL Nº 4-2198 que funcionará en local ubicado en C.ERCILLA Nº 1740 L 12 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SGP/MIGO/shd.



JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 01 SEP 2015

